
**PROTOTIPADO DE NARRATIVAS
INTERACTIVAS PARA EL LABORATORIO DE
INNOVACIÓN AUDIOVISUAL DE RTVE**

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

rtve

Índice	Página
1 Introducción	3
2 Objeto del pliego de condiciones técnicas	3
3 Descripción del servicio a prestar	3
3.1 Capacidades profesionales exigidas.....	4
3.2 Modelo de ejecución del servicio.....	6
4 Otros aspectos del servicio	7
5 Modelo de relación y seguimiento	8
5.1 Reuniones e Informes	8
6 Estructura solicitada para la propuesta técnica.....	8
6.1 Resumen Ejecutivo	8
6.1.1 Oferta técnica	8

1 Introducción

El dominio de los códigos narrativos es esencial para hacer llegar al mayor abanico posible de audiencias la producción de las diferentes instancias y departamentos de RTVE. Aseguramos así la función profesional, y, sobre todo, el servicio público que sustenta la razón de ser de la Corporación. En este contexto, asistimos a un inédito panorama mediático sometido a una evolución vertiginosa e impredecible, tanto en sus códigos como en los soportes como en las fuentes de contenidos, que ya abarcan a los propios usuarios y usuarias desde sus smartphones y redes sociales.

Indagar en la evolución de estas narrativas, proponer otras nuevas, contrastarlas, depurarlas y testarlas para su uso profesional y consumo en una diversidad de dispositivos y plataformas, es el objetivo del Laboratorio de Innovación Audiovisual de RTVE, el Lab, creado en 2011. Tanto en soportes convencionales como en ordenadores y, sobre todo, en dispositivos móviles, proyectos como “1000 mujeres” o “Parir en el Siglo XXI” han ofrecido contenido transversal en una clave de consumo innovadora. Propuestas desarrolladas en 2022 como “Wordlab” o “Be-Witness”, se han decantado sin complejos por la filosofía ‘mobile first’ con planteamientos que elevan al máximo el propósito de servicio público, incluso fuera de nuestras fronteras.

El Lab opera desde la web de RTVE, la única plataforma que permite explorar todos los formatos narrativos: audiovisual, sonoro, gráfico-textual e interactivo. Para ello necesita un servicio de prototipado y diseño, capaz de acometer los desarrollos necesarios y sincronizarlos en sus respectivos tiempos para lograr implementar en tiempo los proyectos de innovación.

La cobertura que invoca este pliego persigue integrar en el Lab estos medios humanos y técnicos para garantizar objetivos en plazo, operatividad, flexibilidad y capacidad para ser transversal con el resto de la Corporación. Son recursos que, por otro lado, siembran el germen de los futuros perfiles profesionales que poco a poco irán implantándose en la casa y nutriendo a la Corporación

2 Objeto del pliego de condiciones técnicas

El objeto de este pliego es la contratación del conjunto de servicios denominado Servicios de Prototipado, Creación Digital y Nuevos Formatos (SPCDNF en adelante), dependiente del departamento de Innovación y Digital de RTVE.

3 Descripción del servicio a prestar

El SPCDNF dará soporte a los creadores de contenidos digitales de RTVE:

- Prioritariamente a contenidos y servicios del Lab de RTVE
- Contenidos y servicios de RTVE y rtve.es
- Contenidos y servicios de RTVE Digital

El servicio se prestará sobre el ecosistema de publicación del Lab de RTVE en el contexto de Innovación y Digital, incluyendo todo tipo de soportes, dispositivos y tecnologías, siguiendo los estándares y metodologías establecidos por RTVE.

SPCDNF comprende los siguientes sub servicios diferenciados:

- **Sub servicio de “prototipado back-end”.**

Este sub servicio se dedicará a la gestión y mantenimiento de los servidores, además de a la creación y organización de bases de datos y la supervisión de la fluidez en la entrega de peticiones al usuario.

- **Sub Servicio de “prototipado front-end”**

Tiene como misión la creación de los elementos de front-end de las narrativas del laboratorio. Para tal fin, debe disponer de personal cualificado para la ejecución de las siguientes tipologías de tareas:

- Desarrollo con visualización de datos, consistente en la creación y desarrollo del interfaz con el que el usuario interactuará en las narrativas interactivas.
- Desarrollo server side, consistente en la definición de la parte front sin descuidar la robustez del proyecto en la parte back, una labor que requiere de mucha versatilidad para gestionar tanto la experiencia de usuario como la gestión de bases de datos, lenguajes de servidor o peticiones Http, entre otras.
- Desarrollo accesible, consistente en el desarrollo de interfaces para todos.

- **Sub servicio de “creación y postproducción gráfica”**

El adjudicatario será responsable conceptualización funcional y navegacional para sites (elaboración de mock-ups, wireframes, etc.), además de los diseños finales (una versión por dispositivo) de la capa de presentación, incluyendo la definición de los estados que pueda adoptar el interfaz de usuario, según las funcionalidades que se hayan establecido. Especialmente necesario en este servicio será la creación desde cero de universos gráficos además de la postproducción de los mismos para su distribución en distintos códigos narrativos. Se valorará la capacidad de diseño orientada a dispositivos móviles y a elementos en 3D, Realidad virtual (VR) y Realidad aumentada (AR), su gestión, usabilidad y narratividad. El servicio cubrirá, además, dentro de la actividad del Lab, requerimientos de postproducción gráfica para vídeo y narrativas audiovisuales lineales no necesariamente interactivas.

El adjudicatario de este contrato prestará estos servicios respondiendo a las solicitudes de Innovación y Digital, canalizadas a través del responsable designado para ello. Para RTVE es importante la formación y reciclaje de los recursos que el licitador presente para la cobertura de los diferentes servicios, por lo que será un criterio a puntuar la presentación de un plan de formación anual.

El servicio a prestar se hará siempre en castellano.

3.1 Capacidades profesionales exigidas

El licitador indicará en su oferta técnica el equipo profesional que destinará al proyecto y que como mínimo tiene que contar con las capacidades profesionales que se listan a continuación.

A efectos de esta licitación, y con respecto a la experiencia, se entenderá que:

- El perfil es senior si acredita un mínimo de 5 años de experiencia en proyectos similares en una posición similar.
- El perfil es semi-senior si acredita un mínimo de 2 años de experiencia en proyectos similares en una posición similar.
- El perfil es junior si acredita un mínimo de 1 año de experiencia en proyectos similares en una posición similar.

Perfil Prototipado front end

Profesional técnico con experiencia demostrable en las siguientes tecnologías:

- Javascript/ECMAScript
- GITLAB
- Styled-Components
- Flexbox y media queries
- API Rest
- ReactJS + React Hooks + ContextAPI
- GSAP
- ThreeJS
- Conocimientos de SEO/SEM/ASO
- Jenkins
- Maquetación con HTML5 y CSS3
- Buenas prácticas de desarrollo, clean code y orientación a la reutilización de código
- Experiencia con APIS como la de Google Maps, Twitter, Instagram o Facebook.

Perfil Prototipado back end

Profesional senior con experiencia en la gestión y mantenimiento de los servidores, además de a la creación y organización de bases de datos y la supervisión de la fluidez en la entrega de peticiones al usuario. En el lado del servicio de back-end también recae la seguridad de los servicios ante posibles ataques, además de la gestión de backups, caché e implementación del SEO en los distintos proyectos.

Además de cubrir el espectro de tecnologías del perfil anterior, éste ha de tener experiencia en:

- Gestión y despliegue de servicios sobre AWS.
- Desarrollo y gestión de bases de datos relacionales;
- Desarrollo y gestión de bases de datos estructuradas (mongodb o similar);
- Experiencia en el desarrollo de backend sobre las tecnologías NodeJS y PHP.

Perfil Creación y Postproducción gráfica

Profesional con experiencia en la conceptualización funcional y navegacional para sites, y en la creación gráfica del universo narrativo y su postproducción como *motion designers* para su distribución en los distintos códigos narrativos de cualquier proyecto del Lab RTVE, vía la exportación de las piezas gráficas en las calidades, formatos y tamaños necesarios para los distintos soportes y dispositivos, así como debe definir la experiencia de usuario en los prototipos desarrollados por el departamento.

Debe disponer de experiencia demostrable en las siguientes tecnologías:

- Conocimientos altos de Photoshop y/o sketch, con una experiencia mínima de 2 años.
- Programa de postproducción gráfica de animaciones Adobe After Effect, con una experiencia mínima de 1 año
- Herramientas de prototipado mínimo 1 año Se valorarán los conocimientos de este servicio en:
 - CSS3 y html
- Experiencia superior a 1 año en herramientas de Prototipado
- Programas de edición no lineal (Tipo Final Cut y/o Avid y/o Premiere y/o Da Vinci)
- Conocimientos de ilustración en Adobe Illustrator
- Conocimientos de postproducción de fotografía en LightRoom

Se valorarán los conocimientos en el uso de herramientas orientadas a objetos en 3D, VR y AR.

3.2 Modelo de ejecución del servicio

El servicio se prestará habitualmente en horario de 8.30 a 20 horas, de lunes a viernes y excepcionalmente durante los fines de semana en las instalaciones del adjudicatario, pudiendo ser requeridos por RTVE de forma ocasional para prestar el servicio en las instalaciones de RTVE.

Para la prestación del servicio se requiere de un equipo mixto compuesto por:

- Un servicio fijo que tendrá el perfil senior de Prototipado front end, que hará las veces de coordinador del servicio.
- Un servicio fijo que tendrá perfil senior de Creación y Postproducción gráfica, que hará las veces de coordinador del servicio.
- Un servicio variable que incluye, al menos:
 - 1 perfil prototipado back end.
 - 1 perfil prototipado front-end con experiencia en la visualización de datos.
 - 1 perfil prototipado front-end con experiencia en server side.
 - 1 perfil prototipado front-end con experiencia en accesibilidad.
- Un servicio variable de perfiles front end y creación y postproducción gráfica.

RTVE proporcionará conectividad a los entornos de trabajo a través de una VPN, que se configurará al principio de la prestación del servicio. RTVE, en función de la calidad de la conectividad, u otras incidencias de seguridad o que afecten a la prestación, podrá exigir la instalación de una línea dedicada punto a punto a las instalaciones del adjudicatario, sin coste para RTVE. En caso de ser requerido, el adjudicatario tendrá que proveer de esta línea en un plazo máximo de un mes.

En el caso de que no se instale la línea en el plazo indicado por causas no imputables a RTVE, se penalizará al adjudicatario como se indica en la cláusula 17ª del Anexo II del pliego de condiciones generales.

El adjudicatario deberá contar con un sistema de comunicación entre sus instalaciones y las de RTVE, que permita mantener una comunicación fluida y permanente durante toda la prestación del servicio. El sistema de comunicación deberá incluir una plataforma profesional que permita el registro sin limitaciones de los desarrollos e intercambios de documentos relacionados con los proyectos ejecutados, con acceso pleno de todos los miembros del equipo. La plataforma será preferiblemente del tipo Slack en su modalidad Pro, o similares, que se adapte a los flujos de trabajo establecidos por el Lab de RTVE sin el menoscabo de los mismos. Deberá permitir la videoconferencia, audioconferencia, compartición de archivos en tiempo real y todos aquellos elementos que contribuyan a la óptima prestación del servicio.

Las peticiones de servicio entre el adjudicatario y RTVE se articularán mediante la herramienta interna de ticketing, JIRA, donde se irán generando las solicitudes de servicio y resolviendo las necesidades demandadas.

La continua actividad de RTVE Digital, requiere que la disponibilidad del servicio de coordinación técnica esté garantizada durante la franja horaria que va de 09:00 a las 20:00.

Los coordinadores tendrán que estar presencialmente en las instalaciones de RTVE durante el horario que RTVE Digital determine, que se ajustará a las necesidades de cada momento y siempre dentro de la franja horaria indicada en el párrafo anterior. El resto del tiempo que los coordinadores del servicio no estén presencialmente en las instalaciones de RTVE, estará disponible de forma remota o telefónica.

Los coordinadores tendrán una doble función. Por un lado, ejecutar acciones, y por otro, ser receptores de todas las incidencias y acciones del servicio por los medios que CRTVE determine.

Sus funciones como coordinadores son, atendiendo a su especialidad:

- Coordinador con perfil de prototipado front-end:
 - Interlocutor único con el personal técnico adjunto a la Dirección de Desarrollo Digital
- Ambos coordinadores:
 - Conocimiento técnico transversal del servicio a prestar.
 - Coordinación de incidencias, problemas y cambios; especialmente aquellas de afección transversal que afecte a elementos del servicio.
 - Seguimiento de acciones y proyectos que se estén ejecutando.
 - Gestión de prioridades.
 - Asistencia en reuniones de coordinación.

El coordinador tendrá funciones técnicas y, en ningún caso, realizará labores administrativas. Éstas tendrán que ser asumidas por un responsable del contrato sin coste para RTVE, y, en ningún caso será admisible que el coordinador técnico gestione el contrato. Es imprescindible que en todas las propuestas esté perfectamente delimitada las funciones del coordinador en los términos aquí expuestos. Por este motivo, el licitador ha de incluir en su propuesta la identificación de quién será el responsable del contrato, que realizará entre otras, labores administrativas como, por ejemplo, el seguimiento de la evolución y tendencias en cuanto a la capacidad o la facturación. En ningún caso las acciones o trabajos que realice el responsable del contrato van a suponer un coste para RTVE.

4 Otros aspectos del servicio

El adjudicatario deberá ejecutar el proyecto con su propio material y equipo informático (tanto el hardware como todas las licencias necesarias de software de escritorio).

Es responsabilidad del adjudicatario disponer de las herramientas de trabajo adecuadas a las necesidades del servicio; por tanto, deberá disponer de material y equipos informáticos propios (tanto hardware como todas las licencias de software necesarias). Esto incluye:

- Los equipos informáticos pertinentes.
- Los diferentes dispositivos móviles de última generación para testar los distintos desarrollados elaborados por este servicio, teniendo en cuenta que las aplicaciones, servicios y portales de RTVE se dirigen a un grupo muy heterogéneo de plataformas y dispositivos.
- Licencias para operar en una plataforma de trabajo tipo Slack, preferentemente, o Teams con capacidades profesionales cualquiera que sea la escogida, y consensuada con el equipo del Lab.

El servicio tendrá que ser prestado íntegramente en castellano.

RTVE no admitirá la ejecución del servicio en oficinas que estén fuera de la Unión Europea: el adjudicatario deberá notificar el lugar de ejecución de las tareas y RTVE tendrá que dar por válidas las ubicaciones.

Bajo ningún concepto RTVE permitirá que la ubicación del servicio pueda suponer un problema para los activos digitales de RTVE, ni que puedan suponer una potencial vulneración de la ley de protección de datos.

5 Modelo de relación y seguimiento

5.1 Reuniones e Informes

CRTVE establecerá la periodicidad de las reuniones e informes entre el adjudicatario y los Jefes del Proyecto de CRTVE. CRTVE podrá determinar que dichas reuniones se realicen en las instalaciones de CRTVE.

En principio se estima que para el Servicio objeto de este pliego, el adjudicatario realizará al menos un informe al mes que enviará a los Jefes de Proyecto de CRTVE donde se informará del discurrir del servicio. CRTVE podrá cambiar la periodicidad de estos informes en función de la evolución del servicio.

Para las comunicaciones entre CRTVE y el adjudicatario, CRTVE determinará el canal a utilizar y si se implementa mediante reuniones en las oficinas de CRTVE o por medios telemáticos. El tiempo y plazo de respuesta a las peticiones de CRTVE será acordado junto con el adjudicatario y en ningún momento será admisible que el adjudicatario no responda en el tiempo y plazo establecidos a las peticiones de CRTVE, máxime si estas son de control y gestión del proyecto.

La falta de entrega de los informes de seguimiento solicitados, así como la entrega incompleta, fuera de plazo o sin respetar las especificaciones de CRTVE podrá ser considerada como incumplimiento de las condiciones del servicio.

CRTVE podrá requerir al adjudicatario para que desarrolle las acciones necesarias que permitan la correcta transferencia de conocimiento de los desarrollos realizados. En concreto, podrá exigir todas las reuniones que considere necesarias. En ese caso, el adjudicatario tendrá que satisfacer dichas reuniones en el plazo máximo de 10 días laborables incluso si requiere el desplazamiento de personal del adjudicatario. No se abonarán desembolsos extraordinarios al entender que está incluido en el servicio.

6 Estructura solicitada para la propuesta técnica

La propuesta debe tener, como mínimo, la siguiente estructura:

6.1 Resumen Ejecutivo

Deben explicarse los aspectos más importantes de la propuesta: antecedentes, objetivos, beneficios, descripción y capacitación técnica de la empresa, así como datos socio-económicos. Su extensión no deberá ser superior a 5 páginas.

6.1.1 Oferta técnica

Para la evaluación técnica será necesaria la presentación de la oferta técnica incluyendo toda la documentación solicitada en este pliego de condiciones técnicas.

La oferta debe contener al menos los siguientes apartados:

- Descripción detallada de la prestación general del servicio.
- Recursos para cada una de las líneas de experiencia a evaluar detalladas en el pliego de condiciones generales, documentación que acredite que cumplen con los requisitos exigidos en este pliego (curriculum vitae) y que servirá para la evaluación técnica.
- Organización del trabajo.
- Equipamiento mínimo, tanto software como hardware, involucrado en la prestación del servicio.

- Batería de herramientas y dispositivos que conformarán el banco de pruebas y cobertura por entorno y sistema operativo garantizados.
- El licitador debe ofrecer cursos de formación actualizada con periodicidad anual para los recursos presentados y disposición a actualizaciones en relación a eventuales nuevos planteamientos narrativos del Lab. En su oferta deberá indicar este plan de formación.

Madrid, julio de 2022